



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 / 2651-0125



ORDENANZA

Sr.(a) Octavio Hernández.
Lugar Azacualpa, La Unión, Copán.
Fecha: 05 de diciembre 2023.
Respetables Señores:

Sirva la presente para saludarle, a la vez desearle los mejores éxitos en sus tareas diarias.

El Suscrito Director Municipal de Justicia, de la Unión Copán en uso de las facultades en el Artículo 49 de la ley de policía y convivencia social que establece lo siguiente: las Autoridades competentes, de acuerdo con las leyes y reglamentos podrán dictar ordenes, Citatorios y requerimientos, prohibiciones, restricciones y disposiciones de las facultades para asegurar la consecución de las finalidades previstas en el artículo N. 1 de la ley, por lo tanto y por este medio, atendiendo la denuncia interpuesta **ORDENA** a señor **OCTAVIO HERNANDEZ** para que pueda instalar la alcantarilla donde se dejó marcado por parte de esta dependencia municipal mediate supervisión.

NOTA: DÁNDOLE UN PLAZO DE 4 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA PARA QUE PUEDA INSTALARLA, YA QUE SE ESTARÁ SUPERVISANDO, DE NO ACATAR LAS ORDENES INTERPUESTAS, SE LE ESTARÍA APLICANDO LA MULTA CORRESPONDIENTE.

Con todo respeto sírvase a cumplir lo establecido en tiempo y forma. Y para dar fe se firma la presente a los 05 días del mes de diciembre de 2023.



[Signature]
Director Municipal de Justicia